

La Voz de Liéban

Sr. D. Carlos Fernández

(Párroco)

TORICES

SEGUNDA EPOCA

Año XVI

REVISTA REGIONAL

Potes, 30 de Mayo de 1921

Núm. 680



Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana



LA SEÑORA DOÑA CARMEN PELLICER DE CELIS

falleció en Potes el día 5 de Mayo de 1921

A LOS 45 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Jesús de Celis; sus hijos, Jesús y Luis (ausentes), María Luisa, Isidoro, Joaquín, Eduardo y Oscar; madre, doña Lucía Briz; madre política, doña Basilia Calvo; hermanos, doña Pilar, José María, Joaquín, Eduardo y Aurora; hermanos políticos, doña Carolina, Desiderio y Vicente, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar tan sensible desgracia, ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán los días 7 y 8 de Junio, en la iglesia parroquial de Potes.

Potes, 28 de Mayo de 1921

Las elecciones provinciales

Para el 12 del próximo junio están convocadas las elecciones para diputados provinciales, y no obstante hallarse tan próxima la fecha, el cuerpo electoral ha recibido la convocatoria con la mayor indiferencia. Le van preocupando ya muy poco estas cosas, sabe que esto del sufragio universal y de la soberanía del pueblo es una farsa; que los diputados los nombran don Fulano y don Mengano, que los nombrados se ocuparán de hacer su carrera política más que de los intereses del Distrito, y al elector lo mismo le da que sean unos que otros; la mayor parte de las veces, unos señores de capital, a quienes no conoce, ni de quienes ha oído hablar nunca y a quienes no ha de ver, ni ha de volver a oír hablar de ellos.

Un periódico de Santander decía la semana pasada.

«Desde luego, se da como seguro que hay un pacto entre conservadores y liberales, para distribuirse bonitamente los puestos, y se distribuyen estos,—todo según el público rumor, por supuesto—con dos puestos para los conservadores y otros dos para los liberales, en el distrito de Castro-Laredo, donde es casi seguro que haya lucha, porque se presentará algún republicano.

Por este distrito, se afirma que presentará su candidatura un ex alcalde liberal, muy combatido por los conservadores en fecha reciente.

Por el distrito de Reinosa-Cabuérniga presentarán candidatura tres conservadores y un liberal, y por Potes-San Vicente, tres liberales y un conservador.

Si el resultado de la elección es tal co-

mo se dice, los católicos perderán un puesto, contando con un acta más los conservadores.

Por la capital se cree que presentará su candidatura el conservador don Roberto Cagigal.»

Aclarando un artículo

Siento que el no haber acertado ya a explicarme debidamente en mi artículo sobre el Sindicato, haya dado lugar a que la Directiva del mismo en la Memoria, recientemente publicada, se mostrara disconforme con algunas de mis apreciaciones. Su parte de culpa le ha cabido también al cajista dando lugar a algunos graves errores de imprenta. Por todo lo expuesto he creído conveniente escribir este artículo aclaratorio del anterior.

Ante todo he de felicitar a que dicha Directiva, compuesta de tan respetabilísimos señores, reconozca tácitamente la verdad de mi afirmación consignada en primera línea, como cosa la más importante, de que el Sindicato tiene una importantísima misión en Liébana como medio de vencer, mediante la asociación, las múltiples dificultades que se ofrecen a la explotación en pequeño (no exportación como pusieron en la imprenta). Sin duda les ha movido a ello la perspectiva de esos múltiples cuadros de pequeñez y pobreza hijos del aislamiento en que en muchos órdenes viven nuestros comarcanos, así como también los frecuentes abusos que son hijos de la misma causa. Parece que estamos todos convencidos que es imposible hablar de las ventajas de la pequeña propiedad sin una fuerte asociación y en Liébana tenemos aquella, pero no tenemos ésta.

Teniendo en cuenta mi convencimiento acerca de la importancia de aquella misión, no debe extrañar a la Directiva mi afirmación respecto al fracaso del actual Sindicato. Al hacerla no quería yo significar que el Sindicato no hubiera hecho nada en ningún tiempo, sino que siempre ha estado lejos de realizar aquella importante obra que la asociación está llamada a realizar en Liébana y que últimamente, después de los percances ocurridos y que tan bien describe la Memoria, podía calificarse, a mi juicio, de organismo paralizado, por lo que a la realización de sus fines se refiere. Con esta aclaración estoy seguro que la conformidad ha de ser completa en este punto; conversaciones sostenidas con algunos señores de la Directiva nos mueven a creerlo.

Respecto a las causas del fracaso bien lejos estaba yo de hacer responsable a la Junta Directiva ni a nadie; afirmaba era debido a ciertos vicios de organización reconocidos en Junta general al aprobar la iniciativa de estudiar la reforma del Reglamento y discutirla bajo la base de descentralizar el funcionamiento del Sindicato. Ciertas exploraciones nos permiten confiar en que dicha reorganización será bien recibida.

No queremos presumir de infalibilidad ni

mucho menos, y por eso somos muy respetuosos con la opinión expresada en la Memoria respecto a mis bases de reorganización. Sin embargo creemos que explicándonos un poco mejor se han de disipar ciertos temores de la Junta Directiva. En primer lugar he de decir que con el número de socios actual no se podría aprovechar la reforma, pero precisamente ese escaso número de socios es el primer síntoma del fracaso de la actual organización. Si el Sindicato estuviera organizado sobre otras bases que hicieran posible su vida, un pequeño esfuerzo sería suficiente para que la totalidad de los agricultores lebaniegos se asociara, lo que no es posible pretender con la organización actual que produce precisamente el efecto contrario o de deserción. Que todos estemos unidos para lo que convenga estar unidos, bien; que esa unión tenga su Junta que dirija y represente sus intereses y hasta desempeñe cierta misión tutelar, perfectamente; que para favorecer el crédito se establezca la responsabilidad solidaria de todos los asociados lebaniegos, todo está muy bien, pero que se reconozca que cada concejo tiene cierta personalidad, ciertos intereses particulares, que demandan también cierta autonomía administrativa y que es conveniente que en ellos exista una Junta conocedora de las personas y de las cosas, que viva en íntimo contacto con los asociados y sirva de lazo de unión con la Junta central, eso también nos parece muy razonable. Es verdad que la esencia del Sindicato es la responsabilidad solidaria para con tercero, y que de ahí saca mucha fuerza, pero ¿perjudica a esta ventaja el que cada pueblo pueda moverse dentro de ciertos límites con independencia, aunque fiscalizado por la representación comarcal? ¿Qué podría impedir que sin dejar de ser todos unos para los demás para entre nosotros estableciéramos cierta independencia de responsabilidades? El Sindicato lebaniego podría responder, por ejemplo, del dinero que recibiera en su caja y Perrozo podría responder al Sindicato de los préstamos que con debidas condiciones fueran entregados a los socios de la localidad; y lo que decimos del dinero podríamos decir de las mercancías o de cualquier otra cosa.

Como conclusión diremos que lo primero es ofrecer a la comarca un Sindicato con posibilidad de vida próspera y lo segundo trabajar un poco su implantación en todo el país. Con arreglo a estas bases vamos redactando los artículos adicionales a los actuales Estatutos, comenzando por ampliar los fines del Sindicato para que tengan en él cabida otros de suma necesidad en el país y señalados en la generalidad de los Sindicatos de España. No podía olvidarme tratándose de los intereses de la agricultura de la adopción de medidas encaminadas a resolver el gravísimo problema de los múltiples litigios a que da lugar la extraordinaria división de la propiedad.

Con el objeto de que puedan meditarlos detenidamente dichos artículos nos ha parecido conveniente iniciar a continuación su publicación en este periódico.

Artículo 1.º En cada concejo se creará una Junta Directiva local encargada de servir de lazo de unión con la Directiva central y de aten-

der dentro del mismo y con arreglo a las bases señaladas en estos Estatutos reformados a la realización de los fines del Sindicato consignados en los antiguos Estatutos y a la de todos aquellos que sean objeto de la acción social-católico-agraria, principalmente la adopción de medidas encaminadas a resolver el grave problema de los múltiples litigios a que da lugar entre los agricultores de la comarca la extraordinaria división de la propiedad.

Art. 2.º Dicha Junta local se titulará de reorganización y tendrá además estas funciones hasta tanto que el número de socios de la localidad haga posible la constitución de la Junta definitiva a juicio de dichos socios y de una Comisión de propaganda que nombrará con amplias facultades el Sindicato en Junta general comarcal.

Art. 3.º Las Juntas locales se compondrán de cinco miembros; dos consejeros, que lo serán el párroco y el maestro y quien haga sus veces y tres elegidos por los socios de la localidad con aprobación de la Junta central, para la definitiva y designados por aquellos socios de acuerdo con la Comisión de propaganda, para la de reorganización. Del mismo modo en uno y otro caso se nombrarán a estos tres titulares otros tres suplentes.

Art. 4.º Entre los titulares y los suplentes harán la designación de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, que será al mismo tiempo Tesorero. Para este fin y los demás que expresamente se señalen, tendrán también voto los dos consejeros.

Art. 5.º En cada concejo y en punto céntrico del mismo, tendrá el Sindicato su local y oficina correspondiente, donde se celebren las reuniones de la Junta directiva en el tiempo y forma que se acuerde, sin que bajen de dos por mes, y donde se reciban todas las solicitudes, reclamaciones, correspondencia, etc., que siempre será dirigida al Presidente.

(Continuará.)

RICARDO DÍAZ CUEVAS.

Los lebaniegos en Méjico

Don Nemesio García

Aprovechando un viaje a la capital del Estado de Méjico, se me facilitaba la ocasión de saludar y conocer personalmente a uno de los hijos de Liébana, que disfrutan, muy mercedamente, de más simpatías y popularidad.

Me refiero a el ya citado Nemesio García, que reside en Lerma, un pueblecito de la capital del Estado de Méjico, situado en la línea férrea de la capital de la República a Toluca.

Las breves horas que pasé al lado de tan excelente amigo, transcurrieron tan rápidas, que no por esto dejaron en mí un imborrable recuerdo.

El señor García es uno de esos hombres dotados de un talento natural, tan sencillo como mo-

desto, en el cual encarnan la amabilidad y el afecto en grado sumo, cultivando la esplendidez y la generosidad sin tasas, ni regateos, en abierta rebeldía con el egoísmo.

Su casa, que es un amplísimo edificio, en el que se reúnen cuanto sus negocios comerciales requieren, se encuentra la comodidad, la suntuosidad y el buen gusto, sin alardes ni ostenciones, en cuya morada se revela la inteligencia de la distinguida esposa que con el señor García comparte las tranquilas delicias del hogar, casa siempre abierta para propios y extraños, como su abundante mesa, en la que diariamente son agasajados algunos de sus muchos admiradores y amigos.

El señor García es natural de Lomeña, llegó al país en 1906; se estableció en Lerma, donde contrajo matrimonio con doña María de la Luz, en cuyo matrimonio el cielo les dotó de tres frutos de bendición, María de la Luz, Tomás y María de la Concepción.

La labor constante llevada a cabo por tan admirable amigo, labor de arduo trabajo, de incansables desvelos, se refleja en la posición, crédito y bienestar que disfruta, y podemos decir que en Lerma, el único; Nemesio García.

V. VILLALVA.

Méjico, Abril 1921.

Un incendio

El jueves, 12 del actual, despertó al vecindario de Potes a las cuatro de la mañana, el alarmante toque de las campanas llamado a fuego, y pronto se supo que estaba ardiendo el horno y panadería que don Abel Otero tiene instalado en un local propiedad del Ayuntamiento de Potes, en la parte trasera del **Cenvento de San Raimundo**, en el que se halla la **Casa Consistorial** y demás dependencias municipales.

Cuando acudió la gente ya el local ardía en pompa y se había venido al suelo el tejado, conociéndose que hacía ya varias horas que el fuego debía haber comenzado; y viéndose que eran inútiles cuantos trabajos se hicieran para extinguirle, se trató de evitar que el fuego se comunicara a otras dependencias inmediatas en cuyo caso hubiera corrido serio peligro todo el edificio del Ayuntamiento. Por hallarse un poco aislado el local incendiado, y no soplar el viento en aquella dirección, pudo localizarse el fuego y evitarse su propagación al resto del edificio.

Todo el vecindario acudió al lugar del siniestro, dispuesto a prestar su ayuda, habiéndose distinguido por sus trabajos y acertadas medidas para cortar el fuego, el teniente alcalde don Nicasio Mayordomo y un carpintero de Santander que accidentalmente se encuentra trabajando en esta villa.

El siniestro se supone que fué casual, y debido sin duda a que al retirarse los dependientes de la panadería a las nueve de la noche, dejarían mal apagado el rescoldo.

Las pérdidas para el señor Otero y para el Ayuntamiento son de alguna importancia y de todas veras lo lamentamos.

Con motivo de este incendio, se puso una vez más de manifiesto, los escasos medios de que se dispone para combatir el fuego. No hay una bomba ni un depósito de agua de donde surtir; hay que subirla del río profundo con baldes y calderos, procedimiento penoso y que sólo proporciona el agua en corta cantidad y con intermitencias.

En alguna otra ocasión ha tratado el Ayuntamiento de adquirir una bomba de mano para incendios, y siempre ha quedado en proyecto. Ahora un altruista y generoso convecino ha ofrecido regalar al Ayuntamiento una bomba de mano y los metros de manga que sean necesarios. El Ayuntamiento ha aceptado agradecido el ofrecimiento, que creemos de gran utilidad, y que puede prestar valiosos servicios.

Una boda

En la Basílica de Covadonga se unieron en lazos eternos el día 30 de abril próximo pasado, la ilustrada maestra de Espinama (Santander), señorita Isabel Herrero Martín, con el culto joven de dicho pueblo don Alejandro Rodríguez Calvo.

Fueron apadrinados por una hermana de la desposada, señorita Juliana Herrero y don Vicente Lombrana, primo del contrayente.

Bendijo a tan simpática pareja el señor Deán de la mencionada Basílica.

Acompañaron a los contrayentes don Fernando Herrero y doña Agueda Martín, padres de la desposada y las señoritas Julia, Carmen e Isabel, hermana, prima y sobrina de la novia.

Después de la ceremonia nupcial los nuevos esposos salieron para Oviedo y otras capitales en viaje de recreo. Se cruzaron valiosos regalos.

Desámosles muchas felicidades.

Lombrana.

4-5-1921.

De Buenos Aires

Después de varios años de continuos padecimientos, el día 5 del corriente, dejó de existir en esta capital nuestro estimado amigo D. Francisco de las Cuevas.

Aunque nacido en Roiz, por ser hijo de lebaniegos y haberse educado en Liébana, donde reside además una hermana y numerosos parientes, sentía hacia nuestra región un sincero cariño y se hallaba muy vinculado a la colonia lebaniega de la Argentina, entre quienes era singularmente apreciado por su afable carácter y generoso comportamiento. Durante algún tiempo, actuó como miembro del Jurado del Centro Montañés «Liébana en la Argentina», en reconocimiento de sus condiciones de caballerosidad y rectitud.

A sus deudos enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

—Noticias recibidas de Tacuarembó (Uruguay), nos informan haber fallecido en aquella población, el 15 del corriente y a los 33 años de edad, nuestro muy querido amigo y compañero de la infancia don Teodoro González de Campollo.

A su desconsolada madre doña Nicanora Gómez, hermanos y demás familia, acompañamos sinceramente en su justo dolor por tan sensible pérdida.

—En el vapor «Infanta Isabel de Borbón», embarcará el 4 de mayo, con rumbo a Barcelona, la distinguida lebaniega señorita Josefina Rojo, en cuya población es esperada por el respetable caballero francés don Alejandro Guillermo Loo, con el objeto de celebrar allí su proyectado enlace.

Los futuros contrayentes, según noticias que hemos podido recoger, una vez unidos sus destinos se proponen visitar las principales poblaciones de Francia y España, siendo probable que pasen también una temporada en la amada «tierruca».

Les anticipamos nuestra enhorabuena augurándoles las más gratas satisfacciones en el cumplimiento de sus proyectos.

Buenos Aires, Abril de 1921.

El servicio de correos

Llevamos ocho o diez días, y no sabemos los que aun llevaremos, en que el correo que debe llegar aquí a la una de la tarde llega a las cuatro o a las cinco, y el correo que sale de aquí a las diez y media y debe enlazar en Unquera con el correo que pasa por dicha estación a las dos menos cuarto pierde el enlace la mayor parte de los días, debido todo ello a que el contratista que tiene obligación de hacer el servicio en automóvil le hace con coche de caballos por no disponer del mismo.

El Estado concedió una subvención de 24.000 pesetas para que el servicio se hiciera en automóvil, y por quien corresponda debe hacerse cumplir al contratista las condiciones del contrato, no consintiendo estas irregularidades en el servicio que ocasionan al público graves perjuicios.

Crónica religiosa

A la novena al glorioso Patriarca San José, celebrada este año en el mes de abril, con gran solemnidad, han sucedido la serie de cultos que casi sin interrupción se han celebrado durante este mes de mayo.

Apenas comenzado el mes y con él los poéticos cultos que a la Virgen su patrona tributa la asociación de las Hijas de María, tuvo lugar la Fiesta de la Santuca con su tradicional y concurrida procesión; a los pocos días la Fiesta de la Ascensión, en cuyo día se celebró la comunión de los niños, tierno y conmovedor acto; a me-

diados de mes la Fiesta de Pentecostes y el martes de esa Pascua, la venida a Potes de la Santísima Cruz; y la semana pasada la solemne festividad del Corpus terminando el mes con la fiesta que las Hijas de María dedican hoy domingo a la Madre del Amor hermoso.

La iglesia ha estado adornada con exquisito gusto habiéndose cambiado el tradicional pabellón que se colocaba en el altar mayor, por un sencillo decorado, en que las telas azules, las flores blancas y la acertada disposición de las luces componían un fondo primoroso sobre el que se destacaba la hermosa imagen de la Virgen.

A todos los cultos ha asistido gran concurrencia de fieles.

~~~~~

**Crónica de la provincia de Santander**  
por don Mateo Escagedo Salmón

Hemos recibido el tomo primero de la Crónica de la provincia de Santander, recientemente publicado, que su autor nuestro distinguido amigo e ilustrado colaborador de LA VOZ DE LIÉBANA, don Mateo Escagedo Salmón, catedrático del Seminario de Corbán, ha tenido la atención de enviarnos y que hemos leído con el interés que para todo buen montañés, y para todo lebaniego tienen estos estudios de historia de nuestra región. Y el interés que ya de por sí tiene la materia, se le presta aún mayor la amenidad con que la trata el señor Escagedo y lo documentado de sus juicios.

Con este número acompañamos una hoja anuncio de dicha obra, que contiene el índice de las interesantes materias de que trata el tomo primero publicado y de las que se ha de ocupar el tomo segundo que se halla en preparación, y seguramente muchos de nuestros lectores han de contribuir con el importe de su suscripción a facilitar la publicación de obra de tanto interés.

~~~~~

Extravagancia curiosa

Comunican de Salamanca, al «Heraldo de Zamora», que el día 21 de marzo se verificó en aquella ciudad el entierro del gitano Aquilino de Motos Jiménez, muerto de un tiro en la calle del doctor Riesco, en riña con Angel Diego González. En la cuestión intervinieron, también, los gitanos el «Macaco» y el hijo del «Curro».

Después de hecha la autopsia, el cadáver fué entregado a la familia que lo colocó en severo ataúd de madera incorruptible y tapa de cristal.

Dentro de la caja, además del cadáver, colocaron sus doloridos parientes los siguientes objetos para que no lo pasara mal cuando se encontrara solito en su sepultura:

dos sábanas, una palangana, una toalla, un sombrero, tres pares de botas, un paraguas, un bastón-tralla, cuatro cajetillas de 0,60 pesetas, dos cajas de cerillas, doce pesetas en plata y una pistola. Con todos estos objetos recibió sepultura.

El entierro fué suntuoso, asistiendo todos los gitanos vecindados en el barrio de San Vicente.

NOTA.—*Paéceme* a mí que llevaba mucha impedimenta para el viaje que le habían hecho emprender y que quizá hubiera algún envidioso en Salamanca, aunque no fuera más que por las cajetillas y las 12 pesetas.

Por la copia,
EGO.

Sindicato Agrícola Lebaniego

Habiéndose recibido el azufre encargado, los señores socios que hubieran hecho pedidos pueden presentarse a recogerlo.

La Directiva.

~~~~~

**De los Valles**

**Vendejo**

Juliana Isla, sirvienta de nuestro digno párroco don Pedro, que desde hace próximamente mes y medio viene sufriendo con verdadera resignación los naturales y agudísimos dolores del resentimiento del hombro de su brazo derecho por efecto de haber sido arrastrada un largo y peligroso trayecto por una de las vacas de su amo que la Juliana sujetaba por medio de una cuerda, hoy se halla notablemente mejorada de su referido brazo, de lo que de verdad me congratulo.

Asimismo el joven indiano de este pueblo mi consecuente amigo José Puente Losa que en otro número de este digno periódico ya referí el percance de su pierna izquierda, se encuentra completamente aliviado, hasta el punto de hacer su vida ordinaria sin el auxilio de sus dos picayas que en estos días ha podido abandonar.

Por tan satisfactoria mejoría doy mi más sincera y cordial enhorabuena a tan particular amigo.

Enfermo.—Se hallan de gravedad en el barrio de Dosamantes el vecino del mismo Felipe Pérez; en el Delaparte Juana Cagigal Galnares, esposa de mi buen amigo Emilio, y en el pueblo de Caloca las jóvenes Jesusa Vejo y Obdulia García; para todos deseo un pronto y total alivio.

*Alumbramiento y bautizo.*—La esposa de mi convecino Antolín Vélez Vejo, dió a luz días pasados, felizmente, una robusta niña que a su debido tiempo le fueron impuestas las regeneradoras aguas del Espíritu Santo con el nombre de Piedad. Salud para criarla.

*Fallecimiento.*—En el cercano pueblo de Caloca tuvo lugar días pasados, a los 61 años de edad, el del apreciable vecino del mismo José García Vejo (más conocido por el sobrenombre de «El Valenciano»). A su afligida esposa Eugenia, doy el más sentido pésame. D. E. P.

*Nuevo indiano.*—Procedente de la república Mexicana, llegó a éste su pueblo natal, con toda felicidad de viaje el rico y simpático joven Pedro Caloca Puente. Dicho Caloca hizo otra visita desde México a los patrios lares en el verano de 1917, a cuya llegada tuvo la dicha y gran satisfacción de poder abrazar a sus ancianos padres Antonio (q. e. p. d.) y Francisca; más hoy sólo pudo abrazar a su querida madre apenándole infinito la falta del primero.

Felicito al amigo Pedro por su tan feliz viaje y le deseo mucha tranquilidad y alegría en el seno de su querida familia.

Mi buen amigo Pedro da razón de muchos jóvenes de este pueblo y otros varios que residen en México y cercanías, habiendo sido portador de varios encargos que le encomendaron los mismos a su salida de aquel país para sus respectivas familias y amigos, constándome ha desempeñado su misión con toda exactitud que le honra bastante.

*Del tiempo.*—Después de pasar un invierno sumamente benigno en nieves, tuvimos un mes de abril malísimo en heladas y extremadamente áspero que retrasó sobremanera la vegetación de campos y árboles, llegando a temer con sobrada razón una fatal cosecha de hierba y demás frutos; pero afortunadamente vino mayo con mejores intenciones que su hermano anterior, y regalándonos copiosas y fertilizadoras lluvias en su primera quincena (que en estas alturas todavía fué a tiempo) sacó al campo y arbolado del letargo en que se hallaba, y hoy promete (Dios mediante) asegurar mejores cosechas en todo, si bien las nueces y otras frutas que abril mató en los pueblos bajos no volverán a reponerse.

18-5-1921.

EL CORRESPONSAL.

## Tudes

*Un enlace.*—El día 24 se celebró en esta parroquia de Tudes, la boda de la agraciada joven Nicolasa Cuesta Rabanal, hermana del activo corresponsal de LA VOZ en Guatemala, con D. Sixto González, de Barrio, actuando de padrinos la bella señorita Isidora Cuesta, hermana de la novia y don Julián González, hermano del novio.

La misa de velaciones estuvo a cargo del virtuoso y digno párroco de este pueblo don Ambrosio de la Bárcena, que les dió a los novios muchos y sabios consejos.

Después de la ceremonia religiosa los novios, padrinos y numerosos invitados nos trasladamos a la casa de la novia en la que fuimos obsequia-

dos espléndidamente. Viendo aquellas mesas cubiertas de ricas viandas, viendo la epidemia gastronómica que se desarrollaba, rindiendo así culto a Pantagruel; viendo el incensante ir y venir de gente que no halla sitio donde sentarse; viendo, en fin, reír al diablillo de la gula con las pupilas amortecidas por la tarea de la digestión, se diría que la subida de las subsistencias era un pobre fantasma capaz solamente de amedrentar a espíritus pusilánimes. Reinó en la mesa la sana alegría y el buen humor que caracteriza a los lebaniegos, poniendo en el ánimo de todos más alegría aún, si ello era posible, la refrigerante fuente de música que manaba cristalina y fresca de las bien timbradas gargantas de las muchachas que, cantando coplas alusivas al acto, lo hicieron cuasi como verdaderas artistas.

El baile, al son de la flauta que tocaba Macario con un entusiasmo loco, estuvo concurridísimo. Los brazos de los bailadores, como sueltas asas de ánfora, ondulaban graciosamente rasgueando el aire en indescifrable escritura. Los vasos de vino iban de mano en mano, como la antorcha en los antiguos juegos, e incendiaban de contento y alegría a la muchedumbre que llenaba totalmente el local donde se celebró el clásico baile. Duró éste hasta altas horas de la madrugada, no decayendo ni un solo instante la animación y el jolgorio. El mal estado del suelo por la continua lluvia de estas días, impidió que los sesudos varones no se divirtieran con el típico e higiénico juego de bolos.

Le deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

F. G. de M.

Tudes 26-5-921.

## Polaciones

Falleció en Uzagu, Juana Cosío. Damos el pésame a sus deudos.

La vecina de Puente Pumar, Marcelina Mollada, esposa de don Manuel de la Torre, ha dado a luz un niño. Sea enhorabuena.

También en el mismo pueblo dió a luz otro niño Agustina Gómez, consorte de Domingo Sánchez. Nos alegramos.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Sierra, han contraído matrimonio los jóvenes Angel Robledo Roiz, de Cotillos, y Teresa de la Torre Alles, de Salceda.

Les deseamos todo género de dichas.

Hemos tenido mucha complacencia en saludar en esta localidad al estimado vecino de Bejes don Isidro Alles, que vino a visitar a sus numerosos parientes, entre los que nos contamos, aprovechando la venida del automóvil de don Isidro Cortines, de la Hermida, y la compañía de su convecino don Lorenzo Bada, que vive provisionalmente entre nosotros, captándose las simpatías de todos.

EL CORRESPONSAL.

## Peñarrubia

Hace unos días se celebraron en Piñeres solemnes funerales por el eterno descanso del jo-

ven don Eugenio Sánchez González. El acto estuvo concurridísimo, poniéndose de manifiesto una vez más las simpatías y buenas amistades de la familia de dicho joven.

*Fallecimiento.*—En el referido pueblo de Piñeres, falleció el día 2 del actual, la anciana doña Juliana Alles Gómez, madre de la apreciable señorita Josefa Cortines y de nuestros consecuentes amigos don Manuel y don Vicente, ausentes en la actualidad en Veracruz.

*Para Cuba.*—El 19 del corriente embarcó en Santander para Cuba, don Prudencio Verdeja del pueblo de Linares, quien hace muy poco tiempo contrajo matrimonio, y que en plena luna de miel tiene que dejar a su esposa para atender a sus intereses que en Cuba reclaman su presencia.

*Enfermos.*—Entre los varios enfermos que hay en la actualidad, se halla el ilustrado secretario de este Ayuntamiento don Manuel González, pues él se ha de dar arte y modo, que cada año guarda cama una temporada. Si no fuera porque en su misma habitación hemos visto tiene establecida una segunda oficina de despacho, diríamos lo hacía para descansar de su abrumador trabajo.—M.

## AL VUELO

Ha pasado unos días en esta villa al lado de su familia, la señora doña Dolores Ibáñez, viuda del fundador de LA VOZ, don Mariano Fernández, acompañada de su hija la bella señorita Alicia.

Muy concurrido de ganado estuvo el mercado del lunes, 22, y aunque también hubo bastantes compradores el número de transacciones fué escaso. Y es que los ganaderos se sostienen en los precios, y los compradores ante la tendencia a la baja que es general en los demás mercados, se retraen de comprar. Temen que ocurra en la feria del Corpus lo que ocurrió en la pasada feria de la Ascensión, que en Cervera estuvieron los precios más bajos que habían estado aquí el lunes anterior.

En el pueblo de Perrozo falleció la señora doña Rosa Lamadrid, esposa de nuestro buen amigo don Santiago Gómez, a quien así como a la demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

El 22 del actual falleció en esta villa, nuestro convecino don Diego Sainz Pardo Mantecón.

A su familia enviamos nuestro pésame.

Desde principios de mes funciona un servicio de coches de caballos entre Potes y Unquera y viceversa, con carácter provisional y hasta que se constituya la nueva empresa de automóviles «La Lebaniega».

La salida de Potes es a las 9 de la mañana para llegar a Unquera de 12 a 1; y sale de Unquera a las 11 de la mañana, deteniéndose a comer en Panes, para llegar a Potes a las 3 de la tarde. El precio del asiento de Potes a Unquera y viceversa es de 4,50 pesetas.

La Comisión del ejercicio para la compra de potros de tiro y silla de uno a tres años, se hallará en Potes el día 22 del próximo mes de junio.

Han contraído matrimonio en nuestra parroquia la joven de esta villa Joaquina Gómez con el joven don Alejandro Silió Escobedo, de Molledo. Sea enhorabuena.

Ha sido nombrado párroco de Cambarco el virtuoso sacerdote don Luis Maestro Gómez, hijo de Potes y actual ecónomo de Lon. Nuestra enhorabuena a don Luis y al pueblo de Cambarco.

Con el nombre de José ha sido bautizado en esta parroquia, un niño, hijo de nuestros convecinos don Angel Diez Cuevas y doña Mónica Gómez.

También fué bautizada en esta parroquia una niña que dió a luz doña Guadalupe Verenciano, esposa de nuestro amigo y convecino don Amador Crespo. Fueron padrinos don Aquilino V. Quijano y la señorita Carmen Sierra, de Santander, tíos de la recién nacida, a quien le fué impuesto el nombre de Araceli.

Igualmente recibió las aguas del bautismo una niña de don Antonio Paz Fernández y doña Felisa Villasán.

Procedente de la Habana ha llegado a esta villa don Alvaro Villazán.

En Toranzo dió a luz, un niño, la esposa del vecino de dicho pueblo don Pedro Losa, el cual fué bautizado el 10 de abril, habiéndosele impuesto el nombre de Eleuterio.

## Campos Elíseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

FUNDADO EN 1864 POR

**Don Francisco Vidal Codina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

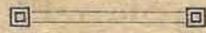
Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

### Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

### Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:



Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes los soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:  
-- TELEGRAGO Y TELEFONO NUM. 38 --

IMP. EL ORIENTE DE ASTURIAS.—LLANES.

## “La Voz de Liébana”

REVISTA REGIONAL

### Precios de suscripción

|                                  |           |
|----------------------------------|-----------|
| EN LIÉBANA un año. . . . .       | 5 pesetas |
| EN PROVINCIAS un año . . . . .   | 6 »       |
| EN EL EXTRANJERO un año. . . . . | 15 »      |

PAGO ADELANTADO

### Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: El Centro Montañés, «Liébana en la Argentina y su Secretario don Claudio Torre; Alsina, 2050—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez; calle Yacaré, 1566, Montevideo.

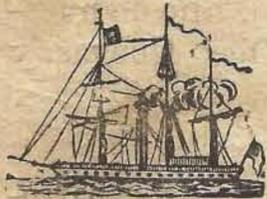
En Guatemala: D. Juan Cuesta—Malacatán.

En Méjico: Agente general, don Valentín Villalba, apartado 116 bis—México D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Cólado Borbolla, calle de Arista, 83—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8, y don Pascual Santervás; Angeles, 10—Habana.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Benítez, 1.



## Vapores

## Correos

## Españoles

# Compañía Trasatlántica de Barcelona

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El 19 de Mayo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

## REINA MARIA CRISTINA

SU CAPITAN DON RAMON FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA.—550 pesetas, más 26 de impuestos.

PARA VERACRUZ.—575 pesetas, más 15 de impuestos.

### Línea de Buenos Aires

El día 30 de Abril, a las nueve de la mañana, saldrá de Santander—salvo contingencias—el vapor

## CIUDAD DE CADIZ

para trasbordar en Cádiz al vapor **Reina Victoria Eugenia** que saldrá de aquel puerto el día 7 de Mayo, admitiendo pasaje de todas clases, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

SEÑORE HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36.--Teléfono, 63